

MARTES, 13 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 155

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE:2019-7303 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 6/2019. Expediente 1310/2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, aprobado inicialmente por Acuerdo Plenario de 8 de mayo de 2019 el expediente de modificación presupuestaria número 6/2019 por crédito extraordinario y suplemento de crédito, y resueltas en el Pleno de 31 de julio de 2019 las reclamaciones formuladas en el periodo de información pública, el expediente indicado queda aprobado definitivamente.

El expediente arroja el siguiente detalle resumen por capítulos afectados:

- Incremento del Capítulo 1 por importe de 62.560,00 euros.
- Incremento del Capítulo 6 por importe de 1.055.589,92 euros.
- Bajas en el Capítulo 5 por importe de 62.560,00 euros.

Contra la aprobación definitiva de esta modificación presupuestaria podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción por quien asimismo ostente la condición de interesado.

Santa Cruz de Bezana, 1 de agosto de 2019.

El alcalde,
Alberto García Onandía.

2019/7303

CVE-2019-7303